



Anuncio de licitación

Número de Expediente **101/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-06-2024 a las 09:03 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contratación de suministro de tarjetas restaurante y/o servicio de guardería para los empleados de ENISA.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 141.831 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 107.848,26 EUR.

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Importe (sin impuestos)** 107.406 EUR.

→ **Contrato Mixto** Si

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** El contrato tendrá una duración de 1 año. Ver apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ **Clasificación CPV**

→ 30199770 - Cheques restaurante.

→ 98300000 - Servicios diversos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El contrato se adjudicará por procedimiento abierto simplificado regulado en el art. 159 LCSP. Tramitación ordinaria y sin división en lotes del objeto del contrato.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FRZB4XR2le65HQrHoP3G5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)**

→ **Tipo de Administración** Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad estatal

→ **Actividad Principal** 4 - Asuntos económicos

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.enisa.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wdnFxZqcKyl%3D>

Dirección Postal

→ Calle General Perón 38
→ (28020) Madrid España

Contacto

→ **Teléfono** 915708200
→ **Correo Electrónico** licitaciones@enisa.es

→ ES300

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/07/2024 a las 08:00

Dirección Postal

→ Calle General Perón 38
→ (28020) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)

Dirección Postal

→ Calle General Perón 38
→ (28020) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/07/2024 a las 08:00
→ Observaciones: Se recomienda que tengan en cuenta el horario de soporte de plataforma (L-J 9h a 19h; V 9h a 15h).

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Archivo electrónico nº 1

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 15/07/2024 a las 09:00 horas
→ La fecha es aproximada.

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA)

Dirección Postal

→ Calle General Perón 38
→ (28020) Madrid España

Lugar

→ ENISA

Dirección Postal

→ Calle General Perón 38
→ (28020) Madrid España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación de suministro de tarjetas restaurante y/o servicio de guardería para los empleados de ENISA.

→ Descripción del procedimiento

ENISA pone a disposición de sus empleados los siguientes beneficios sociales: 1. Cheque/ Tarjeta restaurante. 2. Servicio de guardería. El derecho a la percepción de las tarjetas de comida se devenga durante los días laborales, de lunes a viernes, en jornada completa de trabajo, realmente realizada. Alternativamente los empleados pueden recibir el servicio de guardería si tienen hijos menores de tres años hasta el ejercicio en el que se cumpla esa edad. Por tanto, el objeto de la presente licitación es establecer las condiciones particulares necesarias, para la selección de un único proveedor en la gestión y distribución de ambos productos.

→ Valor estimado del contrato 141.831 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 107.848,26 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 107.406 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30199770 - Cheques restaurante.

→ 98300000 - Servicios diversos.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: El contrato tendrá una duración de 1 año. Ver apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: El contrato podrá prorrogarse obligatoriamente durante dos meses siempre que medie preaviso de ENISA con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato. Ver apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Ver apartado 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Ver apartado 24 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Ver apartado 4 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- No prohibición para contratar - Ver apartado 4 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- No estar incurso en incompatibilidades - Ver apartado 4 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Ver apartado 4 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Ver apartado 4 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Ver apartado 4 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Ver apartado 4 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Motivos de exclusión

- Corrupción - Serán motivos de exclusión todos los contenidos en la normativa nacional y europea vigente.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Se acreditará, de conformidad con lo previsto en el art. 90 LCSP, por medio de una relación de los principales servicios prestados por el licitador en los tres últimos años 2021, 2022 y 2023 de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato. Ver apartado 12.3.b del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar - Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, señalando el porcentaje, y el nombre y el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización. Ver apartado 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Se entenderá acreditada, de conformidad con el art. 87 LCSP del siguiente medio: Importe neto de la cifra de negocios del licitador de los años 2021, 2022 y 2023 que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos sea al menos de una vez y media el valor estimado del contrato, esto es, 212.746,50 €. Ver apartado 12.3.a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Preparación de oferta

- [Sobre Archivo electrónico nº 1](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- [Evento de Apertura](#) Archivo electrónico nº 1
- [Descripción](#) Ver apartado 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Listado auditado de red de afiliados a ticket guardería:
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 10
- Posibilidad de plataforma de pago APP para realizar el pago
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros
 - [Ponderación](#) : 10
- Posibilidad de uso de tarjeta en APPs de pedido de comida a domicilio (oficina)
 - [Subtipo Criterio](#) : Otros

- Ponderación : 10
- Precio
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 70

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A.**

Dirección Postal

- Calle General Perón 38
- (28020) Madrid España

Contacto

- [Correo Electrónico](mailto:licitaciones@enisa.es) licitaciones@enisa.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No